

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	OFICIO	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 2		

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA ORIENTACIÓN A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos así:

1	No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
					y revisión																		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?									Periodicidad ¿Cuándo?									
		Específico	Interno	Ejecución	Social y Políticos	cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan	Retraso en la ejecución de las actividades del contrato	Posible	Mayor	Alto	Alta	Entidad	Aumento de la fuerza publica	Raro	Menor	Menor	Riesgo Bajo	No	Secretaría General y de gobierno	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio	Diario

[illegible]


JULIETH GISELA BERNAL RINCÓN
Secretario General y de Gobierno


Lizeth Joneli García Torres
Profesional de Apoyo SGG